



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
38	38

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero	38	6	16%	2	30
Segundo		8	21%	4	18
Acumulado al Segundo		14	37%	6	18
Tercero		0	0%	5	13
Acumulado al Tercero		14	37%	11	13
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 100%
15	9	14



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

No.	Descripción de la Acción de Mejora	% Avance Acumulado
COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL		
Principio 3.- Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.		
1	<p>Proceso: Institucional.</p> <p>Elemento de Control: La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.</p> <p>Acción de Mejora: Actualización del Manual de Organización.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: El área responsable de esta acción de mejora, presentó oficio GEH/DEPS/SCULT/218/2024 con fecha 24 de Julio del presente, dirigido al Director General de Organización y Rediseño Institucional en el cual se envía propuesta de actualización de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura para su consideración y validación en caso de ser procedente Al respecto, se presenta oficio OM/CGOM/DGORI/288/2024 de fecha 1° de agosto del presente, en donde se notifica a la Secretaría de Cultura que se valida y se registra la estructura orgánica propuesta, por lo que a partir de esa fecha el área inicio los trabajos para realizar la actualización de los manuales administrativos, sin tener la evidencia correspondiente a la fecha presente. Una vez analizada la evidencia se informa que esta acción de mejora no presenta avance este trimestre. Se anexa en carpeta electrónica 1, los oficios mencionados.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 29/03/2024</p>	35%
Principio 4.- Compromiso con la competencia profesional		
2	<p>Proceso: Institucional.</p> <p>Elemento de Control: Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Acción de Mejora: Elaboración de Perfiles de Puesto.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: El área responsable de esta acción de mejora, presentó oficio GEH/DEPS/SCULT/218/2024 con fecha 24 de Julio del presente, dirigido al Director General de Organización y Rediseño Institucional en el cual se envía propuesta de actualización de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura para su consideración y validación en caso de ser procedente Al respecto, se presenta oficio OM/CGOM/DGORI/288/2024 de fecha 1° de agosto del presente, en donde se notifica a la Secretaría de Cultura que se valida y se registra la estructura orgánica propuesta, por lo que a partir de esa fecha el área inicio los trabajos para realizar la actualización de los manuales administrativos y por ende, de los perfiles de puestos, sin tener la evidencia correspondiente a la fecha presente. Una vez analizada la evidencia se informa que esta acción de mejora no presenta avance este trimestre. Se anexa en carpeta electrónica 1, los oficios mencionados.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 28/06/2024</p>	
3	<p>Proceso: Institucional.</p> <p>Elemento de Control: El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.</p> <p>Acción de Mejora: Actualización del Manual de Procedimientos.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: El área responsable de esta acción de mejora, presentó oficio GEH/DEPS/SCULT/218/2024 con fecha 24 de Julio del presente, dirigido al Director General de Organización y Rediseño Institucional en el cual se envía propuesta de actualización de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura para su consideración y validación en caso de ser procedente Al respecto, se presenta oficio OM/CGOM/DGORI/288/2024 de fecha 1° de agosto del presente, en donde se notifica a la Secretaría de Cultura que se valida y se registra la estructura orgánica propuesta, por lo que a partir de esa fecha el área inicio los trabajos para realizar la actualización de los manuales administrativos, sin tener la evidencia correspondiente a la fecha presente. Una vez analizada la evidencia se informa que esta acción de mejora no presenta avance este trimestre. Se anexa en carpeta electrónica 1, los oficios mencionados.</p> <p>Área y responsable:</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	
Principio 5.- Cumplir con la responsabilidad Reforzamiento de rendición de cuentas.		
4	<p>Procesos: Institucional.</p> <p>Elemento de Control: Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.</p> <p>Acción de Mejora: Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, esta Secretaría evaluó 5 procesos prioritarios de las diferentes unidades administrativas de la institución para el ejercicio 2024, derivado del cual se detectaron y evaluaron las debilidades en el control interno y la Dirección de Administración y Finanzas les dará seguimiento cada trimestre mediante el Reportes de Avances Trimestrales del PTCI, por lo que se presenta el Reporte Trimestral de Avances del Tercer Trimestre del año 2024. Se anexa en carpeta electrónica 4, el reporte de avances trimestral del segundo trimestre.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 31/12/2024</p>	75%
COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Principio 7.- Identificar, analizar y responder a los riesgos.		
5.1	<p>Proceso: Proponer política y estrategias para el desarrollo de las culturas populares, orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural.</p> <p>Elemento de Control: Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Acción de Mejora: En el Manual de Procedimientos debe quedar determinada la persona servidora pública que será la facultada para realizar las actividades de control interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, debido a la reciente validación de la estructura orgánica de la Secretaría, las áreas empezaron a trabajar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura validada, sin embargo, la versión final de dichos manuales y, por ende, de los responsables de control interno, serán presentados hasta su tener su versión final.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Patrimonio Cultural Mtro. Samuel Juárez Romero</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	
5.2	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.</p> <p>Acción de Mejora: En el Manual de Procedimientos debe quedar determinada la persona servidora pública que será la facultada para realizar las actividades de control interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, debido a la reciente validación de la estructura orgánica de la Secretaría, las áreas empezaron a trabajar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura validada, sin embargo, la versión final de dichos manuales y, por ende, de los responsables de control interno, serán presentados hasta su tener su versión final.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	0%
5.3	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.</p> <p>Acción de Mejora: En el Manual de Procedimientos debe quedar determinada la persona servidora pública que será la facultada para realizar las actividades de control interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, debido a la reciente validación de la estructura orgánica de la Secretaría, las áreas empezaron a trabajar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura validada, sin embargo, la versión final de dichos manuales y, por ende, de los responsables de control interno, serán presentados hasta su tener su versión final.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad Lic. Nydia Ramos Castañeda</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	
5.4	<p>Procesos: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.</p> <p>Elemento de Control: Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.</p> <p>Acción de Mejora: En el Manual de Procedimientos debe quedar determinada la persona servidora pública que será la facultada para realizar las actividades de control interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, debido a la reciente validación de la estructura orgánica de la Secretaría, las áreas empezaron a trabajar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura validada, sin embargo, la versión final de dichos manuales y, por ende, de los responsables de control interno, serán presentados hasta su tener su versión final.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	
5.5	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.</p> <p>Acción de Mejora: En el Manual de Procedimientos debe quedar determinada la persona servidora pública que será la facultada para realizar las actividades de control interno.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, debido a la reciente validación de la estructura orgánica de la Secretaría, las áreas empezaron a trabajar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura validada, sin embargo, la versión final de dichos manuales y, por ende, de los responsables de control interno, serán presentados hasta su tener su versión final.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 30/09/2024</p>	0%
Principio 9.- Identificar, analizar y responder al cambio		
6.1	<p>Proceso: Proponer política y estrategias para el desarrollo de las culturas populares, orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural.</p> <p>Elemento de Control: Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Acción de Mejora: Establecer acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre:</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Se informa que en el Segundo Trimestre el área identifico las debilidades de control interno dentro del proceso y elaboró una metodología para la administración de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, donde identifica 6 riesgos y 3 estrategias para mitigarlos: gestión del patrimonio, protección teórica y legal del patrimonio cultural e Investigación y documentación del patrimonio. Las acciones derivadas de estas estrategias son: el establecimiento de mesas de trabajo; realizar convenios de colaboración institucional; implementación de instrumentos jurídicos de protección; capacitación y desarrollo del personal; actualización tecnológica y digitalización de archivos, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Área y responsable: Dirección General de Patrimonio Cultural Mtro. Samuel Juárez Romero</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 28/06/2024</p>	
6.2	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Acción de Mejora: Establecer acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre:</p>	100%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

En el segundo trimestre, el área reportó que, con base en lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y en el Programa Sectorial de Desarrollo de Cultura, se atendieron y se siguen atendiendo solicitudes de apoyo correspondientes a ámbitos estratégicos, en las que la Secretaría pretende ayudar a mejorar las condiciones de integración social y comunitaria y, a través del correcto seguimiento de las Reglas de Operación del Programa para la Transformación Artística y Cultural, para el Ejercicio Fiscal 2024 y las Reglas de Operación del Programa Manifestaciones Artísticas y Culturales, para el Ejercicio Fiscal 2024, se ha logrado la participación y aprobación de 53 ayudas del Programa para la Transformación Artística y Cultural; 29 ayudas del Programa de Manifestaciones Artísticas y Culturales; y 49 apoyos del Programa de Movilidad Artística, que fueron seleccionadas con transparencia y acciones claras que evitan riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, ya que en este proceso participa la Secretaría de Cultura y la Secretaría de la Contraloría, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.



Área y responsable:

Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural
Prentice Rene Escamilla Fernández

Fechas de cumplimiento:

Inicio: 01/04/2024
Término: 28/06/2024

6.3

Proceso:

Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.

Elemento de Control:

Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Acción de Mejora:

Establecer acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales.

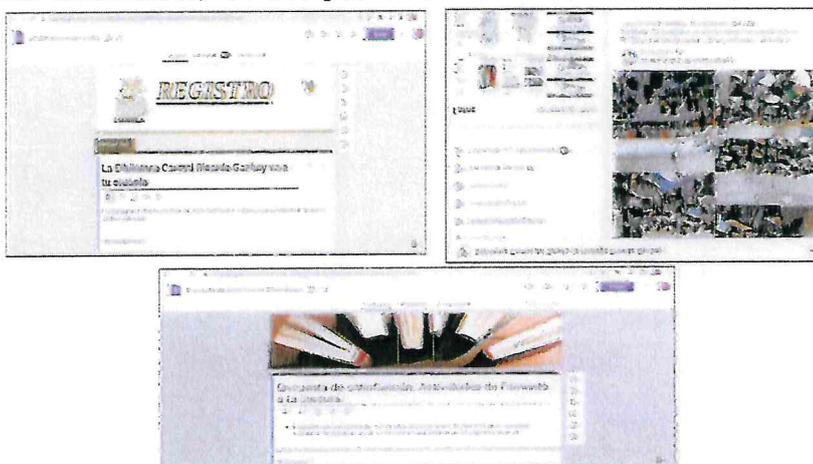
Actividades realizadas al trimestre:

100%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

En el Segundo Trimestre el área reportó tres acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes que servirán de apoyo en el desarrollo de las actividades descentralizadas de Fomento a la Lectura:

- 1.- Prevenir la corrupción por falta de evidencia de recolección de datos por medio de un registro de solicitudes, donde se obtienen los datos del solicitante, para así poder ejercer la actividad con la mayor credulidad;
 - 2.- Contar con páginas oficiales como Facebook, donde la población tiene acceso a información verídica y a publicaciones de actividades realizadas, por realizar e invitaciones a actividades de forma gratuita y así evitar fraudes externos a falta de información;
 - 3.- Se elaboró una encuesta de satisfacción, que ayudará a mejorar el proceso y mitigará cualquier abuso en el proceso que llegará a surgir, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.
- Con lo antes mencionado, se dio por concluida la acción de mejora.



Área y responsable:

Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad
Lic. Nydia Ramos Castañeda

Fechas de cumplimiento:

Inicio: 01/04/2024
Término: 28/06/2024

6.4

Procesos:

Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.

Elemento de Control:

Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Acción de Mejora:

100%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Establecer acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, con el objetivo de evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes se gestionó con el Instituto Hidalguense de la Mujer, el taller "Cultura del Buen Trato" para el personal de la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana, además de que se extendió la invitación al personal de la Secretaría de Cultura, como una forma de fomentar una ética sólida y valores organizacionales centrados en el respeto, la integridad y la transparencia, lo que reduce las oportunidades de corrupción, abuso y fraude, asegurando que todos los procesos se manejen de manera justa y honesta. Además, este taller mejora la comunicación y las relaciones interpersonales entre el personal y las personas artesanas, facilitando la detección y resolución de problemas, lo que reduce conflictos y malentendidos que podrían llevar a prácticas indebidas.</p> <p>Es importante mencionar que una acción más para evitar fraudes y corrupción en el proceso, fue la creación de una página digital, que aglutinará la información de las personas y empresas dedicadas a las ramas artesanales, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p>  <p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 28/06/2024</p>	
6.5	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Acción de Mejora: Establecer acciones para evitar riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales.</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

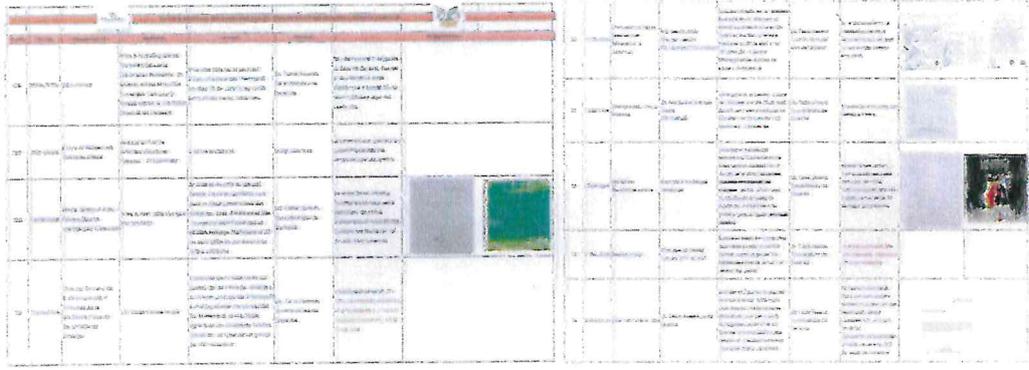
	<p>Actividades realizadas al trimestre: Para dar atención a esta acción, en el segundo trimestre el área responsable realizó la identificación de los riesgos de corrupción que emergen en el proceso de seguimiento de las auditorías practicadas a esta Secretaría. Después de la identificación de los riesgos de corrupción se propusieron acciones de mejora para la mitigación de los riesgos de corrupción en mencionado proceso: análisis exhaustivos de documentación, revisión y aprobación del informe por parte del responsable de la Dirección General, fomentar una cultura ética, inspección de documentos para salvaguarda de la información y digitalización de los documentos, etc. Con lo antes mencionado, se dio por concluida la acción de mejora.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 28/06/2024</p>	
<p>COMPONENTE 3. ACTIVIDADES DE CONTROL</p>		
<p>Principio 10.- Diseñar actividades de control</p>		
<p>7.1</p>	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.</p> <p>Acción de Mejora: Diseñar y utilizar un sistema informático o base de datos para sistematizar las solicitudes y su seguimiento.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el primer trimestre la Dirección General diseño una base de datos en Excel para realizar la sistematización de solicitudes y darles seguimiento, esta base de datos contiene el turno que el área le da cuando recibe la solicitud; la fecha en la que se recibió la solicitud; que dependencia, asociación o persona solicita los apoyos o eventos; a que persona servidora pública le fue turnada la solicitud para su atención y el seguimiento que se le ha dado, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p>	<p>100%</p>



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

		
	<p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 29/03/2024</p>	
7.2	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.</p> <p>Acción de Mejora: Diseñar y utilizar un sistema informático o base de datos para sistematizar las acciones desarrolladas y su seguimiento.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el primer trimestre la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad realizó un tablero en Excel para sistematizar las acciones desarrolladas y darles seguimiento. En este tablero se encuentran registradas las actividades y personas e instituciones atendidas durante los trimestres anteriores en la muestra de 13 de las Bibliotecas Públicas del estado. Esta información es obtenida por medio del control de registro de solicitudes de la actividad <i>La Biblioteca va a tu Escuela</i> y de las Bibliotecas de los municipios de la Red Estatal, que es enviada a sus coordinadores de región y a su vez registrada en una plataforma de la Dirección General de Bibliotecas Federal; reforzando el seguimiento de las actividades descentralizadas de Fomento a la Lectura. Con lo antes mencionado, se da por concluida la acción de mejora.</p>	100%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)



Área y responsable:

Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad
Lic. Nydia Ramos Castañeda

Fechas de cumplimiento:

Inicio: 08/01/2024
Término: 29/03/2024

8.1	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.</p> <p>Acción de Mejora: Encuesta de satisfacción a las personas beneficiarias de apoyos y eventos en materia cultural atendidas por la unidad administrativa.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, la Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural presentó el formulario que usará para la aplicación de las encuestas de satisfacción que se aplicará al público beneficiario de apoyos, proyectos y eventos, resaltando que la evidencia de la aplicación de la misma será presentada en el siguiente trimestre del año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p>	10%
-----	---	-----



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

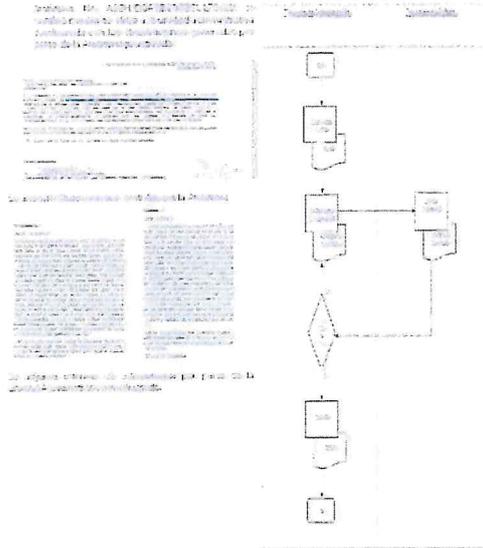
EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/07/2024 Término: 31/12/2024</p>	
8.2	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.</p> <p>Acción de Mejora: Encuesta de satisfacción a las personas beneficiarias de la descentralización y los programas de fomento a la lectura.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad, realizó este trimestre encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias de actividades de fomento a la Lectura, como parte esencial de un proceso de autoevaluación para conocer el nivel de satisfacción que tiene el público usuario con el que pretenden llevar a cabo un proceso de mejora continua. Se anexa en carpeta electrónica 8.2, encuestas de satisfacción y evidencia de su registro.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad Lic. Nydia Ramos Castañeda</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/07/2024 Término: 31/12/2024</p>	50%
9	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.</p> <p>Acción de Mejora: Verificación y seguimiento de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el segundo trimestre el área elaboró un documento donde describe el proceso de verificación y seguimiento que se le da a la auditoría practicada a esta Secretaría, de la cuenta pública 2022. Para este trimestre, el área responsable reportó como actualización a la información ya</p>	50%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

proporcionada, que, una vez que se llevaron a cabo las notificaciones a las unidades administrativas con las observaciones emitidas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, procedieron a atenderlas y darles respuesta, mismas que fueron enviadas a la instancia fiscalizadora para su análisis correspondiente. Posteriormente en el mes de junio del presente año, se recibió informe de pronunciamiento por parte de la Auditoría, con oficio ASEH/DAS/ST/2914/2024, en el que hicieron observaciones en materia de control interno, trámites de registro vehicular estatal y actualización al impuesto sobre la nómina, permitiendo solventar, justificar y aclarar los resultados oportunamente.

Se anexa en carpeta electrónica 9, documento de verificación y seguimiento proporcionado por el área.



Área y responsable:

Dirección General de Administración y Finanzas
Mtro. Alfonso Pacheco Delgado

Fechas de cumplimiento:

Inicio: 01/04/2024
Término: 30/09/2024

10.1

Proceso:

Proponer política y estrategias para el desarrollo de las culturas populares, orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural.

Elemento de Control:

Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de

100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.

Acción de Mejora:
Identificación de las debilidades de control interno de mayor importancia en el seguimiento a la preservación del patrimonio cultural.

Actividades realizadas al trimestre:
Se informa que en el Segundo Trimestre el área identifico las debilidades de control interno dentro del proceso y elaboró una metodología para la administración de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales donde identifica 6 riesgos o debilidades del proceso: falta de coordinación interinstitucional; escaso involucramiento comunitario; insuficientes instrumentos jurídicos de protección legal; inadecuada gestión de recursos humanos; riesgos tecnológicos y de datos; y falta de actualización y mantenimiento de archivos. También y, en la medida de sus posibilidades, identifico 3 estrategias y 6 acciones para mitigar dichos riesgos o debilidades, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO
Dirección General de Patrimonio Cultural
Actividad de Seguimiento y Atención a las Debilidades de Control Interno

Tabla 1. Debilidades

Identificación de la debilidad	Descripción de la debilidad	Impacto de la debilidad	Medidas de mitigación	Responsable
1. Falta de coordinación interinstitucional
2. Escaso involucramiento comunitario
3. Insuficientes instrumentos jurídicos de protección legal
4. Inadecuada gestión de recursos humanos
5. Riesgos tecnológicos y de datos
6. Falta de actualización y mantenimiento de archivos

Área y responsable:
Dirección General de Patrimonio Cultural
Mtro. Samuel Juárez Romero

Fechas de cumplimiento:
Inicio: 01/10/2024
Término: 31/12/2024

10.2	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de</p>	0%
------	---	----



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación de las debilidades de control interno de mayor importancia en el seguimiento a la descentralización de los servicios de extensión bibliotecaria.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad Lic. Nydia Ramos Castañeda</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	
10.3	<p>Procesos: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.</p> <p>Elemento de Control: Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación de las debilidades de control interno de mayor importancia en el seguimiento a la actualización del padrón de artesanos.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	0%
10.4	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Elemento de Control: Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación de las debilidades de control interno de mayor importancia en el seguimiento a la de las auditorías practicadas a la secretaría.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	
11.1	<p>Proceso: Proponer política y estrategias para el desarrollo de las culturas populares, orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural.</p> <p>Elemento de Control: Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.</p> <p>Acción de Mejora: Evaluación de los procedimientos y acciones del proceso preservación del patrimonio cultural,</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Patrimonio Cultural/ Mtro. Samuel Juárez Romero</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	0%
11.2	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p>	0%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Elemento de Control: Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.</p> <p>Acción de Mejora: Evaluación de los procedimientos y acciones del proceso de atención a las solicitudes de apoyo a proyectos y eventos en materia cultural.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	
11.3	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.</p> <p>Acción de Mejora: Evaluación de los procedimientos y acciones del proceso de descentralización de los servicios de extensión bibliotecaria.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, de acuerdo al calendario establecido en el programa de trabajo, esta actividad se empezará a reportar a partir del Cuarto Trimestre del presente año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad Lic. Nydia Ramos Castañeda</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/10/2024 Término: 31/12/2024</p>	0%
Principio 11.- Desarrollar controles generales sobre tecnología		
12.1	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p>	100%

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

Elemento de Control:

Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.

Acción de Mejora:

Diseñar y utilizar un sistema informático o base de datos para sistematizar las acciones desarrolladas y su seguimiento.

Actividades realizadas al trimestre:

Se informa que en el primer trimestre la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad realizo un tablero en Excel para sistematizar las acciones desarrolladas y darles seguimiento. En este tablero se encuentran registradas las actividades y personas e instituciones atendidas durante el segundo trimestre en la muestra de 13 de las Bibliotecas Públicas del estado. Esta información es obtenida por medio del control de registro de solicitudes de la actividad *La Biblioteca va a tu Escuela* y de las Bibliotecas de los municipios de la Red Estatal, que es enviada a sus coordinadores de región y a su vez registrada en una plataforma de la Dirección General de Bibliotecas Federal; reforzando el seguimiento de las actividades descentralizadas de Fomento a la Lectura. Con lo antes mencionado, se dio por concluida la acción de mejora.



Área y responsable:

Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad
Lic. Nydia Ramos Castañeda

Fechas de cumplimiento:

Inicio: 01/04/2024
Término: 28/06/2024

12.2	Proceso:	100%
------	-----------------	------



EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.</p> <p>Acción de Mejora: Diseñar y utilizar un sistema informático o base de datos para sistematizar las acciones desarrolladas y su seguimiento.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Para el segundo trimestre el área reportó que, como resultado de las acciones de mejora realizadas en el primer trimestre, en las que se identificó y evaluó la necesidad de utilizar TIC's en los procesos de operación de las auditorías practicadas a esta Secretaría, se determinó que las unidades administrativas consideraran oportuno el uso de tecnologías considerando una base de datos que les permita dar un adecuado seguimiento a las auditorías y tener un control más certero de la información que se entrega en los informes de solventación de las mismas. Para ello el área creó una base piloto en drive, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas Mtro. Alfonso Pacheco Delgado</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 28/06/2024</p>	
13.1	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación y Evaluación de las necesidades de utilizar TIC's en el proceso.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el primer trimestre el área realizó la identificación de las etapas en las que utiliza o podría utilizar TIC's y realizó la evaluación de su proceso. Se diseñó el diagrama de flujo del proceso de atención de solicitudes de la ciudadanía con la finalidad de tener un control y dar seguimiento y respuesta oportuna a las solicitudes, asignando un número consecutivo dentro del formato para una búsqueda y seguimiento fácil y rápido. Las solicitudes ingresan a la Secretaría de Cultura a través de correo electrónico o en documento físico y el personal autorizado, las revisa y turna a las áreas correspondientes, una vez que las envían a la Dirección General de</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Vinculación, Programación y Difusión Cultural, se envían al área que les dará seguimiento y se concluye el trámite con un oficio de respuesta. Derivado de la evaluación de este proceso y para mejorar su funcionalidad, se propone implementar la asignación del número de turno en el documento de acuse con la finalidad de que la persona solicitante pueda dar seguimiento a su trámite de manera eficiente. Con lo anterior, se dio por concluida la acción de mejora.</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> </div> <p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 29/03/2024</p>	
13.2	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.</p> <p>Acción de Mejora:</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

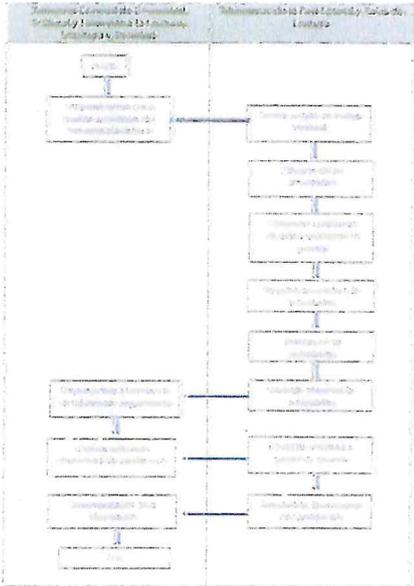
**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

Identificación y Evaluación de las necesidades de utilizar TIC's en el proceso.

Actividades realizadas al trimestre:

Se informa que en el primer trimestre el área reportó que para el proceso de la descentralización de actividades de fomento a la lectura que se realiza en 13 de las bibliotecas del estado, se identificó y evaluó la necesidad de usar en las operaciones y etapas del proceso, de las cuales se identificaron las siguientes: realizar la difusión a través de las redes sociales, por medio de Facebook, una de las redes más utilizadas en todo el país y en el estado de Hidalgo; para el programa la Biblioteca va a tu Escuela, de la Biblioteca Central Ricardo Garibay, se publica cada 15 días una liga para que las instituciones educativas soliciten actividades de fomento a la lectura por medio de la herramienta Google Form en su página de Facebook, con la que se recaban los datos necesarios para su realización; y se cuenta con una Encuesta de Satisfacción, la cual se generó por medio de la herramienta Google Form, con la que se obtienen los datos necesarios para mejorar las actividades y la liga es enviada de manera personal por el correo electrónico de la biblioteca. Para este proceso, se concluyó que la utilización de las TIC s ayuda a la difusión, sistematización, registro y evaluación de la descentralización de las actividades de fomento a la lectura, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.



Área y responsable:
 Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad
 Lic. Nydia Ramos Castañeda

Fechas de cumplimiento:
 Inicio: 08/01/2024

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	Término: 29/03/2024	
13.3	<p>Procesos: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.</p> <p>Elemento de Control: Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación y Evaluación de las necesidades de utilizar TIC's en el proceso.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el primer trimestre el área convocó a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Artesanal del 2024, conformada por los representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de Turismo, así como con representantes de la comunidad académica y artesanal del Estado. Durante dicha sesión, se mencionó la problemática de mantener un padrón único de artesanos actualizado, por lo que se acordó implementar tecnologías de la información y comunicación (TICs) para facilitar el acceso a la información y garantizar una retroalimentación continua. Este padrón se alojará como un repositorio digital disponible en el siguiente enlace: https://memoria.culturahidalgo.gob.mx/, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p> <div align="center" data-bbox="437 1346 1019 1776"> <p>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA C.T.A</p>  </div> <p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 29/03/2024</p>	
13.4	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.</p> <p>Acción de Mejora: Identificación y Evaluación de las necesidades de utilizar TIC's en el proceso.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que en el primer trimestre la unidad reportó que derivado de las auditorías practicadas anteriormente a esta Secretaría y con la finalidad de desarrollar controles generales sobre el empleo de la tecnología en los procesos, se procedió a realizar una investigación con el personal de las Direcciones Generales para conocer la necesidad del uso de las Tecnologías de la Información (TIC 's), ya que no se cuenta con una base de datos que permita la sistematización de las acciones desarrolladas y el seguimiento de las auditorías en las operaciones y etapas del mismo, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren. Al respecto, se concluyó que era necesario el diseño y la utilización de un una base de datos que ayude a la sistematización de las acciones desarrolladas y así poder dar un seguimiento continuo y eficiente a las operaciones llevadas a cabo durante el proceso de auditoría, con lo que se dio por concluida la acción de mejora.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR A["DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN • Recibe informe de auditoría . • Tiene la responsabilidad de notificar oportunamente a la Unidades Administrativas involucradas"] --> B["DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN • FINALIDAD de reunir evidencias y propuestas de solventación de las observaciones emitidas por la auditoría"] B --> C["DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN • Recabar evidencias de resolución por parte de las Unidades Administrativas implicadas en dicho procedimiento"] C --> D["DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN • Proceder con la integración de la carpeta de solventación con evidencia de correcciones de las observaciones difundidas por requisición de la auditoría así como también las propuestas de solventación de la misma"] </pre> </div> <p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas</p>	100%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

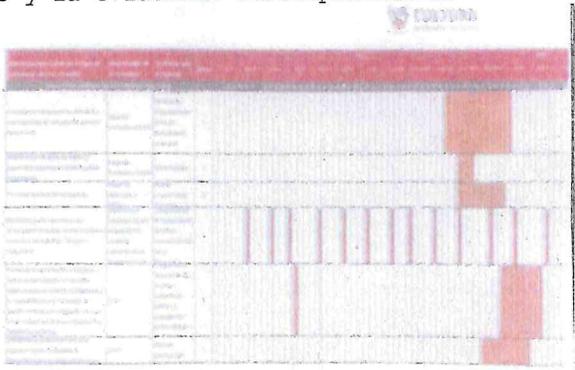
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

Mtro. Alfonso Pacheco Delgado		
Fechas de cumplimiento: Inicio: 08/01/2024 Término: 29/03/2024		
COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principio 14.- Comunicar Internamente		
14	<p>Procesos: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.</p> <p>Elemento de Control: Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.</p> <p>Acción de Mejora: Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales plasmadas en el Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2023-2028.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana presentó informe de evaluación del avance y cumplimiento de los objetivos y metas relacionadas con su área, contenidos en el Plan Sectorial de Desarrollo Cultural 2023-2028, para el segundo y tercer trimestre del año. Se anexa en carpeta electrónica 14.1, evidencia de dicha evaluación.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 31/12/2024</p>	66%
Principio 15.- Comunicar externamente		
COMPONENTE 5. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTÍNUA		
Principio 16.- Realizar evaluaciones continuas y/o independientes		
15.1	<p>Proceso: Proponer política y estrategias para el desarrollo de las culturas populares, orientadas al rescate y preservación del patrimonio cultural.</p>	66%



EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Elemento de Control: Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.</p> <p>Acción de Mejora: Implementación de acciones preventivas y correctivas para elevar la eficiencia y eficacia de las operaciones del área.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, para acreditar la implementación de la acción de mejora, el área responsable presento su programa de trabajo, la calendarización de la aplicación de sus estrategias para evitar riesgos y presento evidencia de su implementación para el tercer trimestre. Se anexa en carpeta electrónica 15.1., programa de trabajo y la evidencia correspondiente.</p>  <p>Área y responsable: Dirección General de Patrimonio Cultural Mtro. Samuel Juárez Romero</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 31/12/2024</p>	
15.2	<p>Proceso: Atender las solicitudes de apoyo de proyectos y eventos en materia cultural de las diversas instancias de la administración pública estatal, municipal y de la ciudadanía en general.</p> <p>Elemento de Control: Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.</p> <p>Acción de Mejora: Implementación de acciones preventivas y correctivas para elevar la eficiencia y eficacia de las operaciones del área.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre:</p>	66%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Se informa que, la Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural ha elaborado un calendario para el seguimiento de su agenda y/o atendiendo a los cronogramas a fin de trabajar en tiempo y forma para alcanzar metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2024; respecto a la información, comunicación, monitoreo y supervisión, el seguimiento, lo hace el director general con todos los integrantes de su equipo, atendiendo por tema en reuniones con la periodicidad requerida. Se anexa en carpeta electrónica 15.2 calendario, agenda y/o cronogramas y fotografías correspondientes al segundo y tercer trimestre del año.</p> <p>Área y responsable: Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural Prentice Rene Escamilla Fernández</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 31/12/2024</p>	
15.3	<p>Proceso: Descentralización de servicios de extensión bibliotecaria y de fomento a la lectura y el libro hacia los municipios.</p> <p>Elemento de Control: Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.</p> <p>Acción de Mejora: Implementación de acciones preventivas y correctivas para elevar la eficiencia y eficacia de las operaciones del área.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, el área responsable de la acción de control elaboró un informe de actividades con el objetivo de formular, implementar y dar seguimiento a las actividades descentralizadas de fomento a la lectura, donde presenta las acciones ejecutadas para el proceso que son correctivas y preventivas. Se anexa en carpeta electrónica 15.3, informe de actividades.</p>	66%



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

DIRECCION GENERAL DE DIVERSIDAD CULTURAL Y FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y OPALIDAD

Informe de Actividades

Objetivo: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.

Logros: Se realizaron acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.

Conclusión: Se informa que la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana, elaboró documento con las acciones preventivas y correctivas implementadas por el área contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año. Se anexa en carpeta electrónica 15.4 evidencia correspondiente.

Actividad	
Categoría	Descripción
Administración	Se realizó el mantenimiento del padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.
Atención al Ciudadano	Se realizaron acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.
Planeación	Se elaboró el documento con las acciones preventivas y correctivas implementadas por el área contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año.
Control Interno	Se realizó la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año.

Cronograma de actividades de las 13 Dependencias en el 3er Trimestre:

- Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Opalidad
- Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana
- Dirección General de Artesanías
- Dirección General de Patrimonio Cultural
- Dirección General de Museos
- Dirección General de Bibliotecas
- Dirección General de Archivos
- Dirección General de Cinematografía
- Dirección General de Teatro
- Dirección General de Danza
- Dirección General de Música
- Dirección General de Artes Plásticas
- Dirección General de Artes Escénicas

Observaciones:

Se informa que la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana, elaboró documento con las acciones preventivas y correctivas implementadas por el área contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año. Se anexa en carpeta electrónica 15.4 evidencia correspondiente.

Fecha de Emisión: 31/12/2024
Elaborado por: Lic. Nydia Ramos Castañeda
Revisado por: Lic. Nydia Ramos Castañeda

Área y responsable:
Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad
Lic. Nydia Ramos Castañeda

Fechas de cumplimiento:
Inicio: 01/04/2024
Término: 31/12/2024

15.4	<p>Procesos: Mantener actualizado el padrón de artesanos del estado, en coordinación con las instancias competentes en la materia.</p> <p>Elemento de Control: Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.</p> <p>Acción de Mejora: Implementación de acciones preventivas y correctivas para elevar la eficiencia y eficacia de las operaciones del área.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana, elaboró documento con las acciones preventivas y correctivas implementadas por el área contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno, correspondientes al segundo y tercer trimestre del año. Se anexa en carpeta electrónica 15.4 evidencia correspondiente.</p>	66%
------	---	-----



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

	<p>Área y responsable: Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana Mtra. Alma Daniela Pérez Martínez</p> <p>Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 31/12/2024</p>					
15.5	<p>Proceso: Coordinar con las unidades administrativas la atención y/o seguimiento de las auditorías practicadas a la Secretaría.</p> <p>Elemento de Control: Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.</p> <p>Acción de Mejora: Implementación de acciones preventivas y correctivas para elevar la eficiencia y eficacia de las operaciones del área.</p> <p>Actividades realizadas al trimestre: Se informa que, durante este tercer trimestre se llevó a cabo el seguimiento a la auditoría No. ASEH/DGFSE/00/PEEH/2022, referente a Cuenta Pública 2022, realizando la identificación de riesgos durante el mencionado proceso con la finalidad de crear propuestas preventivas y/o correctivas para la mitigación de los mismos. La acción de mejora fue dar atención y seguimiento a la implementación de acciones preventivas y correctivas con el objeto mitigar riesgos identificados en las operaciones del proceso de atención y seguimiento a las auditorías practicadas a esta Secretaría de Cultura.</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">RIESGOS IDENTIFICADOS</th> <th style="font-size: small;">ACCIONES DE PREVENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: x-small;"> <ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de regularización por parte de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Ausencia de información oportuna. 3. Falta de la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Falta de información oportuna por la planeación. 5. Falta de información oportuna por la planeación. </td> <td style="font-size: x-small;"> <ul style="list-style-type: none"> 1. Realizar la regularización de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Realizar la información oportuna. 3. Realizar la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Realizar la información oportuna por la planeación. 5. Realizar la información oportuna por la planeación. </td> </tr> </tbody> </table> </div>	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de regularización por parte de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Ausencia de información oportuna. 3. Falta de la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Falta de información oportuna por la planeación. 5. Falta de información oportuna por la planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Realizar la regularización de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Realizar la información oportuna. 3. Realizar la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Realizar la información oportuna por la planeación. 5. Realizar la información oportuna por la planeación. 	66%
RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES DE PREVENCIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de regularización por parte de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Ausencia de información oportuna. 3. Falta de la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Falta de información oportuna por la planeación. 5. Falta de información oportuna por la planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Realizar la regularización de los servidores públicos al momento de realizar el proceso de pago. 2. Realizar la información oportuna. 3. Realizar la entrega de la información oportuna por la planeación. 4. Realizar la información oportuna por la planeación. 5. Realizar la información oportuna por la planeación. 					
	<p>Área y responsable: Dirección General de Administración y Finanzas</p>					



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

Mtro. Alfonso Pacheco Delgado	
Fechas de cumplimiento: Inicio: 01/04/2024 Término: 31/12/2024	

b) **En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

Se informa que las unidades administrativas, junto con sus Enlaces de Control Interno, son responsables de proporcionar la información necesaria para la elaboración de este reporte trimestral. Según el informe presentado por el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, se ha llevado a cabo una modificación y validación de la estructura orgánica de la Secretaría. Como consecuencia de este cambio, el área no pudo reportar avances en la elaboración del manual de organización, del manual de procedimientos ni del catálogo de perfiles de puestos. Esta situación también explica por qué no se ha establecido una persona responsable en el manual de procedimientos para supervisar las acciones y programas de control interno.

Adicionalmente, se destaca que las siguientes direcciones: la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Dirección General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural, la Dirección General de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad, y la Dirección General de Cultura Originaria, Popular y Urbana, cumplieron de manera oportuna y efectiva con la entrega del avance y las evidencias requeridas para la elaboración de este reporte. Esto refleja un compromiso por parte de estas áreas con la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos fundamentales en la gestión pública.



SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Tercero (Jul-Sept)

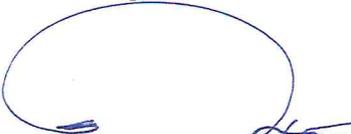
c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

El avance global de las acciones de mejora se sitúa en un 37%, lo que se traduce en 14 acciones concluidas de un total de 38 acciones comprometidas. Actualmente, 11 acciones se encuentran en proceso y 13 acciones no han registrado avance alguno.

Gracias a las acciones ya concluidas, las unidades administrativas han logrado identificar y evaluar riesgos, implementando medidas efectivas para su mitigación. Además, han puesto en práctica controles mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), lo que les permitirá optimizar el control sobre sus procesos y mejorar su eficiencia operativa.

De cara al futuro, las unidades administrativas se comprometen a continuar con el seguimiento de las acciones en el próximo trimestre. Esto incluye no solo las acciones que aún no han avanzado, sino también las que se encuentran en proceso y aquellas que ya se han completado. Este seguimiento es crucial para asegurar la eficacia de las medidas implementadas y para fomentar una cultura de mejora continua en la gestión de riesgos y controles internos.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 15 de octubre de 2024



Lic. Alfonso Pacheco Delgado

Coordinador de Control Interno del Comité de Control
y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura